



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
JUNTA DE PERSONAL

ACTA
JUNTA DE PERSONAL
SESIÓN ORDINARIA DE 7 DE OCTUBRE DE 2015

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Santander, siendo las 9:00 horas del día de 2015, se reúne en sesión ordinaria, en primera convocatoria, la Junta de Personal, a la que asisten los siguientes Delegados electos:

CCOO:

Dña. M^a Concepción Calzada Hinojal (Presidenta)

Dña. Noelia San Emeterio Lorenzana

D. Juan Carlos Sanmartin Rubio

D. Fidel Noriega Olavarría

UGT:

Dña. Carmen Meruelo Santibáñez (Secretaria)

D. Nicolás Ruiz Pereda

D. José Bringas Vega

D. Faustino Bringas Vega

CSIF:

D. Manuel Angel Pérez Solís

D. Francisco Javier Toraya Muñoz

APL:

D. Fernando Dou Pesquera

D. Jose Carlos Asensio Fdez. Del Castillo

USO:

D. Jose María Mateos López

D. Jose Maria López Garcia

No asisten los Delegados electos D. Raul Carbonell Rufino, D. Eugenio Caballero Helguera, Dña. Patricia Bueno González (CCOO), D. José Miguel Bolado Blanco, quienes habían comunicado a esta Secretaría su imposibilidad de asistir, ni D. Francisco González Sainz (UGT), D. Higinio Molina Gómez, D. Guillermo Domínguez Betolaza (CSIF) y D. Oscar Gómez Bordás (APL).

Asimismo, se encuentran presentes D. Juan José García (CCOO), D. Felipe Ruiz Castañeda y D. Valentín Salas Puente (UGT), Dña. Gema González Torre (CSIF) y D. Carlos Martínez Carro (APL).



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
JUNTA DE PERSONAL

Dña. M^a Concepción Calzada Hinojal explica que D. Fidel Noriega Olavarría sustituirá a D. Eugenio Caballero Helguera hasta su incorporación, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento.

Se tratan los siguientes asuntos contenidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

D. Jose María Mateos López solicita que conste en acta su oposición al acta de mayo. La Secretaria le indica que ya constó en el acta correspondiente.

D. Fernando Dou Pesquera solicita que conste en acta que si no solicita el permiso sindical con 48 horas de antelación no puede proceder a su disfrute. La Secretaria pregunta en qué normativa consta esta imposición y la Presidenta responde que en una Instrucción del Jefe de Servicio de Inspección, Evaluación y Calidad. Todos los sindicatos consideran discutible tal Instrucción y D. Manuel Angel Pérez Solís recuerda que las horas de permiso sindical sólo requieren comunicación y que es inaceptable dictar Instrucciones por encima de las garantías sindicales.

Se acuerda por unanimidad tratar el asunto del crédito sindical en Junta de Portavoces.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior con las alegaciones efectuadas por D. Jose María Mateos López y D. Fernando Dou Pesquera.

SEGUNDO.- A propuesta de USO, Posicionamiento de la Junta de Personal sobre su Propuesta de regulación de las Bolsas de Empleo.

D. Jose María Mateos López hace referencia a la propuesta presentada por USO y que se adjunta a esta acta.

Dña. Noelia San Emeterio Lorenzana considera que este asunto debería tratarse en la Comisión de Seguimiento de la Plantilla y que necesita estudiarlo antes de pronunciarse. Dña. Carmen Meruelo Santibáñez opina que es absolutamente necesario modificar el funcionamiento de esta Comisión, tal y como se acordó en reunión de la misma.

Se acuerda por unanimidad reunir a la Comisión de Seguimiento de la Plantilla para elaborar una propuesta común sobre regulación de las Bolsas de Empleo.



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

JUNTA DE PERSONAL

TERCERO.- A propuesta de CCOO, Evaluación de la Mesa de Negociación: Acuerdos adoptados en la misma y asuntos pendientes.

Dña. M^a Concepción Calzada Hinojal expone la última propuesta del Concejal de Personal, aplicación del RD 10/2015 para este mismo año y en lo sucesivo y 51 horas de compensación por formación para 2015 y 25 horas para 2016.

Dña. Carmen Meruelo Santibáñez recuerda que quedan derechos por recuperar, como los dos días adicionales de vacaciones y el horario de verano. Tanto ella como D. Nicolás Ruiz Pereda consideran que la recuperación de derechos perdidos puede negociarse a través de la compensación de la formación. Dña. Noelia San Emeterio Lorenzana expone que se podrían intentar recuperar estableciendo un criterio propio al fijar la antigüedad. D. José Bringas Vega considera que lo más adecuado es recuperar la vigencia del Acuerdo de funcionarios, pero Dña. M^a Concepción Calzada Hinojal le indica que es un tema *perdido en los Tribunales de Justicia*.

D. Manuel Angel Pérez Solís explica que la propuesta les merece *una satisfacción moderada*, pero que de momento no se pronuncian.

Como no existe postura común sobre el Acuerdo para la aplicación del RD 10/2015, se acuerda que cada sindicato exponga la suya en la Mesa de Negociación.

CUARTO.- A propuesta de APL, Implantación definitiva de los días canosos, moscosos y de antigüedad aprobados por el Consejo de Ministros, así como la prolongación hasta el mes de marzo de la caducidad de estos días.

D. Fernando Dou Pesquera explica que el Jefe de la Policía Local afirma que no autorizará el disfrute del sexto día de asuntos particulares hasta que no tenga Instrucción al respecto. D. Francisco Javier Toraya Muñoz y Dña. Noelia San Emeterio Lorenzana aclaran que todavía no figura en la Intranet.

QUINTO.- A propuesta del CSIF, Seguridad en el Edificio Ribalaygua.

D. Manuel Angel Pérez Solís relata que presenció como un ciudadano se puso agresivo con una funcionaria en el Edificio Ribalaygua y tuvo que acudir un policía desde el Ayuntamiento, por lo que solicita la presencia constante de al menos un policía en dichas dependencias.

Se acuerda por unanimidad solicitar la presencia constante de al menos un policía en las dependencias del Edificio Ribalaygua.

SEXTO.- A propuesta de CSIF y de UGT, Reunión y puesta en marcha del Comité de Seguridad y Salud Laboral.

Se acuerda por unanimidad instar la convocatoria urgente del Comité de Seguridad y Salud Laboral.



SÉPTIMO.- A propuesta de CSIF, Reunión de las Mesas Sectoriales de Policías y Bomberos.

El Concejal de Personal ya ha informado que tanto la Mesa Sectorial de Policías como la de Bomberos se convocarán en octubre.

OCTAVO.- A propuesta de UGT, Protesta por la forma de festejar la patrona de la Policía Local y solicitud de reconocimiento a todos los trabajadores del Ayuntamiento de Santander que se jubilen.

D. Nicolás Ruiz Pereda explica que UGT solicitó en junio esta celebración, a la que no asistieron ni el Jefe de la Policía Local ni el Alcalde ni de la que se informó a la totalidad de empleados que se jubilaban. Propone que se celebre un acto de reconocimiento a todos los trabajadores cuando se jubilen, con lo que manifiesta no estar de acuerdo Dña. M^a Concepción Calzada Hinojal. D. José Bringas Vega indica que no asistiría por respeto a quienes no se les ha hecho.

D. Fernando Dou Pesquera manifiesta que desde APL se seguirá luchando a favor de la celebración de su patrona.

D. Manuel Angel Pérez Solís explica que CSIF ya expuso en Mesa de Negociación su protesta por la ausencia del Alcalde y porque no se facilitó la asistencia de los policías.

A las 11.42 se ausenta D. Nicolás Ruiz Pereda por causas comunicadas a esta Secretaría y a las 11.49 lo hace D. Manuel Angel Pérez Solís.

Se acuerda, a propuesta de UGT y con el voto a favor de este sindicato, de APL y de USO y la abstención de CCOO y de CSIF, **solicitar que se celebre anualmente un acto de reconocimiento a todos los trabajadores municipales que se hayan jubilado en ese periodo.**

A las 12.00 horas se ausentan D. Fernando Dou Pesquera, D. Oscar Gómez Bordás y D. Carlos Martínez Carro.

NOVENO.- Ruegos y preguntas.

D. Jose María Mateos López explica el contenido de un escrito del trabajador D. José Andrés Fernández de la Maza, que se incorpora a esta acta. D. Valentín Salas Puente apoya el abono de retribuciones de funciones de superior categoría de una manera justa.

Se acuerda por unanimidad solicitar una reunión sobre asuntos pendientes en Servicios Generales, con la presencia de las jefaturas de Servicio y el Concejal que corresponda.



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
JUNTA DE PERSONAL

Siendo las 12.20 horas, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe,

Fdo.: Carmen Meruelo Santibáñez
Secretaria

Fdo: Concepción Calzada Hinojal
Vº Bº Presidenta

